



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos vinculados al Plan Más Vida

1. Informe cantidad de beneficiarios del Plan Más Vida que recibieron un depósito de veinticinco pesos (\$25) en la cuenta de la tarjeta Alimentos entre finales de octubre y principios de noviembre del corriente año ante la posibilidad de paro de actividades de los trabajadores de la firma Covelia S.A.
2. Detalle a qué distritos pertenecen los beneficiarios que han recibido los mencionados depósitos
3. Indique si en todos los casos la suma depositada fue de veinticinco pesos (\$25). En caso negativo, indique qué otros montos fueron depositados, cantidad de beneficiarios que recibieron esos montos diferenciales y criterios para asignar cada tipo monto a cada beneficiario.
4. Informe si hubo beneficiarios que se vieron afectados por la no distribución de leche y que no percibieron el depósito de veinticinco pesos (\$25). En caso afirmativo indique cantidad de beneficiarios afectados y distritos a los que pertenecen.
5. Señale a qué partida presupuestaria se imputó el total de los depósitos de veinticinco pesos (\$25) ya mencionados.
6. Informe si el Poder Ejecutivo planea adoptar alguna medida para con la empresa concesionada, a fin de compensar la erogación que debió adoptarse para mitigar los daños generados a los beneficiarios del Plan más Vida.
7. Indique cualquier otro punto que considere que pueda resultar relevante sobre este tema.

NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### Fundamentos

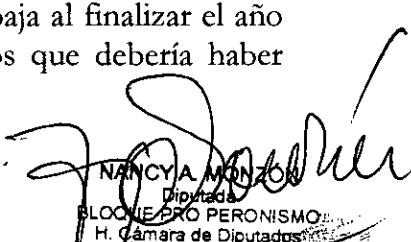
Hacia fines del mes de octubre del corriente año, tras la posibilidad de un paro de actividades de los trabajadores de la empresa Covelia S.A., encargada del almacenado y distribución de la leche del Plan Más Vida, el Ministerio de Desarrollo provincial habría decidido preventivamente depositar la suma de veinticinco pesos (\$25) en la cuenta de alimentos de la tarjeta alimentos con el objeto de no discontinuar la asistencia nutricional que brinda dicho plan a los beneficiarios posiblemente afectados por la mencionada medida gremial.

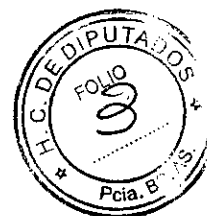
Por un lado, interesa no perder de vista que dado que los destinatarios últimos del Plan Más Vida son además de embarazadas y madres en periodo de lactancia, niños de seis meses hasta seis años de edad y que en cada familia puede haber uno o varios niños de esas edades, es importante saber si se ha tenido en cuenta la cantidad de niños en este tramo de edad a la hora de realizar los depósitos de veinticinco pesos (25) en la cuenta de la tarjeta Alimentos. Además es fundamental saber si esta acción preventiva logró alcanzar a todos los beneficiarios afectados por las acciones de los trabajadores de Covelia S.A.

Por otro lado, recordemos que la firma Covelia S.A. es la encargada de la logística específicamente el Programa Más Vida a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, y además dependen de ella la recolección de residuos, barrido, limpieza en municipios de esta provincia.

En el contexto por el cual la empresa cuenta con respecto a los contratos de años anteriores con varias prerrogativas cabe indagar no solamente por el detalle de los montos en pesos, la cantidad de beneficiarios afectados, los distritos a los que estos pertenecen, todos puntos relacionados a una acción preventiva como la llevada adelante por el Ministerio de Desarrollo Social frente al paro de trabajadores de Covelia S.A., sino también por quién asume los costos económicos ante un acontecimiento de este tipo.

Con prerrogativas nos referimos a las algunas ventajas a las que ha tenido acceso la mencionada firma con respecto a su situación contractual anterior. A través de un nuevo proceso licitatorio Covelia S.A. ha percibido un aumento de 106% con respecto al contrato del año 2010, en concepto de almacenamiento y distribución de los alimentos del Plan Más Vida en el Conurbano y en el interior de la Provincia de Buenos Aires, aumento que está muy por encima de las estimaciones oficiales del nivel de inflación. Por otro lado, la empresa ha sido beneficiada por parte del ejecutivo provincial en actividades vinculadas al contrato de recolección de residuos con el otorgamiento desde el 1º de enero de 2010 de una rebaja en la alícuota de ingresos brutos pasando del 3% al 1,5%. Se calcula que a través de esta rebaja al finalizar el año 2010, la empresa retuvo aproximadamente 7,5 millones de pesos que debería haber pagado en concepto de ingresos brutos.

  
NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Es por ello que en este punto solicitamos al Poder Ejecutivo aclarar quién asume el costo de los depósitos en las cuentas de la tarjeta Alimentos este caso particular y excepcional, si lo hace la firma Covelia S.A. responsable de que la leche llegue a los beneficiarios del Plan Más Vida, o si una vez más el costo recae sobre los bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

**NANCY A. MONZÓN**  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires